

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER GENERAL QUE SE CITA.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en las Memorias justificativa y económica adjuntas, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

**ACUERDO**

Ordenar la iniciación del procedimiento para la elaboración de la disposición de carácter general "Orden por la que se establece el procedimiento para la autorización e inscripción temporal en el Registro de explotaciones ganaderas de Andalucía de las explotaciones porcinas extensivas de engorde dedicadas exclusivamente al aprovechamiento estacional de la montanera".

En Sevilla,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo.: Rafael Olvera Porcel.

**Conforme**

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA  
 Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: Rodrigo Sánchez Haro.



Código: Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	11/05/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1

Código: Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			
FIRMADO POR	RODRIGO SANCHEZ HARO	FECHA	18/05/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1